



14 de febrero de 2022

EEG-D-029-2022

Señores (as)

PERSONAL DOCENTE

PERSONAL ADMINISTRATIVO

ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES

Escuela de Estudios Generales

Muy estimados (as) señores (as):

Con mi más atento saludo me permito comunicarles lo siguiente, a propósito de la modalidad con se impartirán los cursos de esta Unidad Académica durante el I Ciclo Lectivo de este año 2022.

El 10 noviembre de 2021, mediante la Circular R-69-2021, emitida por la Rectoría de esta Universidad, conocimos la disposición de que el I Ciclo Lectivo de este año 2022 se regresaría a la presencialidad docente en toda la Institución. De inmediato, esta Dirección se reunió con el Consejo de Coordinadores y con la Jefatura Administrativa a fin de estudiar el tema con respecto a los Estudios Generales y proceder conforme con la realidad de nuestra Escuela. Fruto de estas reuniones de trabajo, realizamos varias consultas a la propia Rectoría en relación con las condiciones de regreso a la presencialidad que no estaban claras en la Circular indicada.

Esta consulta la hicimos mediante oficio EEG-D-279-2021, de fecha 16 de noviembre de 2021. En ella se solicitó especificar aspectos como guías y protocolos sanitarios, aforo, distanciamiento, ventilación, personas responsables del cumplimiento de protocolos, vacunación del estudiantado, situación de personas con factores de riesgo y condiciones de vulnerabilidad, así como nuestra situación particular en relación con los edificios y la cantidad de estudiantes de nuestros cursos.

Sobre el retorno a la presencialidad, el pasado 13 de diciembre del año 2021, mediante la Resolución R-308-2021, la Rectoría modificó las medidas asociadas a la atención de la situación de pandemia, previendo el regreso paulatino a las actividades académicas y administrativas. Y al día siguiente, mediante la Resolución R-329-2021, la Rectoría especificó que: *“De conformidad con la circular R-69-2021, los procesos de docencia retornarán de forma presencial a partir del I Ciclo Lectivo de 2022 [...]”*.



Página -2-
EEG-D-029-2022

No obstante, y atendiendo a la realidad de nuestra Universidad, mediante la Circular VD-2-2022, de fecha 18 de enero del 2022, se solicitó a toda la comunidad universitaria comunicar la modalidad en la que se impartirían los cursos para el I Ciclo Lectivo de 2022, generando la posibilidad, por la vía de excepción, de argumentar motivos sanitarios, pedagógicos o logísticos para la virtualidad o la bimodalidad de los cursos, pero siempre dentro del espíritu de la Resolución R-69-2021 que dispuso el retorno de la docencia a la presencialidad.

Sin embargo, esta Dirección, el Consejo de Coordinadores y la Jefatura Administrativa no consideramos que las Resoluciones R-308-2021 y R-329-2021 atendieran puntualmente las consultas enviadas desde noviembre a la Rectoría. Fue hasta el pasado 26 de enero de 2022 que obtuvimos la respuesta a nuestro oficio EEG-D-279-2021, que nos llegó mediante el oficio R-541-2022 donde se nos indicó que: *“... las disposiciones específicas que regularán la presencialidad, así como los casos en los que se pueda mantener la virtualidad, fueron comunicadas a través de las Resoluciones R-308-2021, R-329-2021 y la Circular VD-2-2022 [...]”*

Ante este panorama, la Dirección, el Consejo de Coordinadores y la Jefatura Administrativa, ahora junto con la Comisión de Docencia de la Escuela y la Representación Estudiantil, preocupados por las condiciones de regreso, no visualizamos un retorno a la presencialidad docente del 100% de los cursos brindados por nuestra Unidad Académica, ello principalmente por la gran circulación de personas en nuestros edificios que supondría dicho retorno, así como por la cantidad de baterías de baños disponible, el aforo en cursos que superan los 30 cupos y la ventilación, principalmente en el Edificio de Aulas, donde los pasillos son estrechos y las mismas aulas carecen de dimensiones y ventilación apropiadas para tiempos de pandemia. Por eso, nos abocamos a estudiar conjuntamente la situación de nuestra Escuela y llegamos a una decisión salomónica, en que haríamos un retorno a la presencialidad de un 50% contando los cupos que ofreceremos para este I Ciclo Lectivo, lo que nos permitirá utilizar más ampliamente el Edificio Enrique Macaya, que tiene mejores condiciones sanitarias, y en menor medida el Edificio de Aulas, aprovechando sus aulas grandes del tercer piso y alguna otra, pero con una afluencia mucho menor de personas que en épocas pre-pandemia.

Estas decisiones se analizaron previamente con las autoridades universitarias y fueron formalmente comunicadas a la Vicerrectoría de Docencia mediante el oficio EEG-D-22-2022, de fecha 3 del corriente, documento que adjunto a la presente.

Asimismo, con el fin de evidenciar los motivos sanitarios y logísticos que sustentaron esta decisión, invitamos a visitar nuestras instalaciones al Señor Vicerrector de Docencia, Dr. José Ángel Vargas Vargas, quien nos acompañó el pasado lunes 7 del corriente y corroboró las justificantes argumentadas en atención a la Circular VD-2-2022.



Página -3-
EEG-D-029-2022

Llegamos, así, a la decisión de que el Curso Integrado de Humanidades I y II, en sus dos opciones metodológicas, así como las cuartas materias de los Seminarios Participativos, se han de impartir completamente de manera virtual, ello, sobre todo, por ser los grupos más numerosos en su afluencia de estudiantes y profesores, mientras las demás Actividades Artísticas, los restantes Repertorios y los Seminarios de Realidad Nacional se han de impartir de manera presencial.

La Vicerrectoría de Docencia acogió la propuesta y la incluyó en su «Adición y modificación a la Resolución VD-12055-2022», de fecha 11 de febrero de 2022.

Por tanto, les informo de manera oficial que la Vicerrectoría de Docencia ha acogido la decisión tomada por esta Dirección, el Consejo de Coordinadores, la Jefatura Administrativa, la Comisión de Docencia y la Representación Estudiantil, decisión que se ha tomado en beneficio de la salud de nuestra comunidad académica, pero siempre dentro del mandato de las autoridades universitarias de que haya un retorno a la presencialidad, que en nuestro caso no será masivo sino escalonado. Al respecto, en los próximos días se les estará enviando el protocolo sanitario de uso de nuestras instalaciones, así como las directrices de funcionamiento de nuestros cursos para este próximo I Ciclo Lectivo 2022.

Cordialmente,

Dr. Gustavo Adolfo Soto Valverde
Director

 Gasv / Jnm

C.  Archivo

Adj. LO INDICADO